

SEGUNDA ETAPA (1940-1977)

EL DESARROLLO

1. CONGRESO PARA DESPUÉS DE UNA GUERRA

En abril de 1940, una año después de acabada la guerra civil, los neuropsiquiatras españoles recibieron una carta circular con el siguiente texto¹:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA Y PSIQUIATRÍA
MADRID
Dirección: CÁTEDRA DE PSIQUIATRÍA

Madrid, 18 de abril de 1940

Distinguido compañero:

Tengo el honor de dirigirme a Vd. para comunicarle que en las postrimerías del año pasado se reunió en Madrid un grupo de neuropsiquiatras, entre los que había representaciones de diversos puntos de España, los cuales, ante la necesidad de reanudar la vida corporativa y profesional de la neuropsiquiatría española, tomaron los acuerdos que a continuación se exponen:

Constituir la Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría en la cual se integran los psiquiatras españoles y proceder a liquidar los compromisos de la antigua Asociación.

Como primer signo de actividad se acordó publicar, bimensualmente, la revista científica de la Sociedad con el nombre de «REVISTA ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA Y PSIQUIATRÍA». Para facilitar la publicación se aceptó la oferta de un editor, muy favorable para la Sociedad. El título de socio llevará anejo el de suscriptor de la Revista. Los Doctores López Ibor, Sarró, Alberca y Lain Entralgo fueron designados para impulsar la publicación de la Revista.

De momento y mientras las circunstancias no exijan otra actitud, la Sociedad toma para sí las funciones ejercidas anteriormente por la Española de Higiene Mental. Los Estatutos darán cabida a una sección de la Sociedad, de Asistencia Psiquiátrica, encargada de esta misión.

Los muchos problemas psiquiátricos pendientes en la actualidad exigen la reanudación de los Congresos Nacionales, por lo cual se fijó la fecha del día 1.º de octubre del presente año para celebrar el próximo en Valencia. Pero ante la urgencia de estudiar algunos aspectos de la Asistencia Psiquiátrica se decidió celebrar una reunión en Madrid los días 12 y 13 de mayo dedicada a estos problemas.

¹ Inédita. Agradezco a Belarmino Rodríguez Arias el haberme facilitado copia.

Tengo el honor de invitar a Vd. tanto a uno como a otro y de rogarle al mismo tiempo que para la próxima reunión sobre Asistencia nos proporcione su valiosa colaboración, fruto de su larga experiencia, al mismo tiempo que nos acompaña personalmente en la deliberación.

Además de las Secciones existentes ya en la antigua Asociación se juzgó la necesidad palpable de constituir otras dos; la de la Historia de la Psiquiatría, de cuya dirección se encargó al Dr. Laín, y otra Terminológica de cuya dirección se encargó el Dr. Sarró en colaboración con los Drs. Monserrat [*sic.*], Escardó, López Ibor, Valenciano y Laín.

En vista de la forma anormal en que se proveen, o pueden proveer, las plazas de Manicomios Provinciales, se acordó que la nueva Junta Directiva se haga presente cerca de los Colegios Médicos, las Facultades de Medicina y las Direcciones Generales de Beneficencia y Sanidad, para que se tengan en cuenta las necesidades psiquiátricas en la Constitución de Tribunales de Oposición. Igualmente la Junta Directiva se hará presente cerca de la Comisión de Codificación, para que la Psiquiatría no sea olvidada al redactar los nuevos Códigos.

Se acordó fijar la cuota de socio en cincuenta pesetas, en la que va incluido el carácter de suscriptor de la Revista. Pero además la necesidad de hacer frente a algunos pequeños gastos de constitución, como impresos, correo, etc. ha llevado a la nueva Junta Directiva a apelar a la generosidad de todos sus socios para que con alguna derrama voluntaria contribuyan al bienestar económico de la Sociedad.

Ultimamente, por la Dirección General de Sanidad ha sido designada la Junta Directiva en la siguiente forma:

Presidente Dr. López Ibor; Vicepresidentes los Drs. Vallejo Nágera y Sarró; Secretario, Dr. Ercilla; Vicesecretario, Dr. Pérez Villamil; Tesorero, Dr. Vela del Campo; Vicetesorero, Sr. [*sic.*] Fuster; y los Drs. Delgado Roig, Sabater, Soto, Marco Merenciano, Domínguez Borreguero y Rojas Ballesteros, como Vocales.

Al comunicarle a Vd. todos estos acuerdos, que no son más que un programa de actuación que la nueva Junta Directiva hace suyo, tengo el honor de invitarle a formar parte de la nueva Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría, pues la gran labor que a los psiquiatras españoles nos queda por realizar, tanto en el orden profesional y científico como en el de Asistencia, precisa el concurso de todos; y por ello no dudamos en que ha de incorporarse a la tarea común.

En espera de su valiosa adhesión queda a sus órdenes su afmo. s. s. y compañero

Jesús Ercilla

NOTA.—Las dificultades actuales para la adquisición de papel han retrasado la aparición de la Revista, ya compuesta, de la que en breve verán la luz dos números.

El sentido de la carta es transparente. Se constituía una nueva sociedad y se liquidaba la antigua Asociación, así como la Liga Española de Higiene Mental. Se creaba una nueva revista y se volvía a iniciar la organización profesional.

La nueva revista aparecería ese mismo año con el nombre de *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*, dirigida por López Ibor. Tras tres modificaciones del nombre y una de la numeración de los volúmenes, sigue publicándose en la actualidad (Dualde Beltrán, Jordá Moscardó y Rey González, 2000).

Por el contrario, la nueva sociedad iba a tener una existencia efímera. Celebraría su primer y único congreso en Barcelona del 12 al 14 de enero de 1942. Los organizadores responsables del congreso fueron los siguientes²:

Presidencia del Congreso: Dr. J. J. López Ibor, Catedrático de Psiquiatría de la Universidad de Madrid.

Secretario General: Dr. Ramón Sarró Burbano (Barcelona).

Mesa del Congreso:

Presidentes: Dres. Villacián (Valladolid), Jimeno Riera (Zaragoza), Aguilar (Sevilla), Saforcada (Barcelona), Córdoba (Barcelona), Barraquer (Barcelona).

Secretarios: Dres. Pigem, Oliveras de la Riva, Guarch, Portabella, Caral, Sastre, Parellada.

Se imprimieron 20.000 copias del programa del congreso, que se enviaron a todos los médicos de España. Se logró con ello una elevada participación, pues se inscribieron 208 congresistas (además de 8 instituciones) y se presentaron 119 comunicaciones. (Aunque el número de congresistas es prácticamente idéntico al de la última reunión de la Asociación en 1935, el número de comunicaciones presentadas es mayor del doble).

En la sesión de apertura (presidida por «el Exmo. Sr. Capitán General D. Alfredo Kindelán») se pronunciaron varios discursos. Los de los doctores Córdoba (Presidente de la Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Barcelona), Ramos («Decano de la Facultad de Medicina») y Bardaji («Jefe Provincial de Sanidad»), tienen la retórica propia de la época, pero carecen de sustancia. El de López Ibor, en calidad de presidente de la Sociedad, titulado «La psiquiatría en España en la hora presente», tiene mucho más interés. En él se empieza afirmando que

«Nuestra guerra victoriosa de liberación» [...] «Por un lado [...] ha permitido la reanudación de la buena y auténtica tradición cultural española. Por otro, ha logrado el descuaje de lo que en ella había de advenedizo y poco consistente.

Por ello en una primera reunión de psiquiatras que se celebró en Madrid, tras la Victoria, se acordó constituir una nueva Sociedad, nueva en el nombre, en el espíritu y en la organización.» (López Ibor, 1942a: 15).

Esta nueva Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría tendría un objeti-

² Los datos sobre el congreso están transcritos tal como aparecen en el programa impreso del mismo, en las circulares previas a su realización firmadas por el Secretario General y en la revista *Actas Españolas de Neurología y Psiquiatría*, que publicó las ponencias y comunicaciones en sus volúmenes 3 (1942) y 4 (1943).

vo científico (a través de reuniones y de su revista) y otro de «incitadora para la resolución de los problemas de asistencia al enfermo mental». Del desarrollo de ambos aspectos –y del repaso de los logros históricos de la Hispanidad que hace López Ibor– se desprende una apología de la ciencia y de la asistencia psiquiátrica española de los siglos XV al XVIII frente a una reprobación de las posteriores:

«Los psiquiatras del siglo XIX y comienzos del XX, a los que Marañón dedicó un recuerdo tan laudatorio, no fueron capaces de emular a un simple mercedario. Ni el romántico y generoso Esquerdo, ni el socialista Jaime Vera, ni el místico Simarro, ni el mundano Pérez Valdés, lograron crear una asistencia como lo exigían los tiempos. Las generaciones siguientes de psiquiatras se dedicaron, de un modo casi exclusivo, a orientarse en los problemas de la ciencia descuidando los de la asistencia. Últimamente la Liga de Higiene Mental trató de encauzar de nuevo ésta, pero lo hizo con tal timidez y arrobamiento por las realizaciones extranjeras, que apenas logró cuajar en realidades sus deseos.» (López Ibor, 1942a: 17-8).

Tras insistir en el concepto de caridad cristiana como base de los tradicionales logros asistenciales del pasado español, López Ibor toma partido en el debate acerca de las influencias francesas y alemanas sobre la psiquiatría española:

«Yo afirmaré más simplemente que la Psiquiatría ha seguido la línea de evolución de la cultura española durante el último medio siglo. Y a tenor de ella ha tenido sus epicentros dominadores.

La tarea de nuestra generación de psiquiatras es ésta: por un lado anudar con la más legítima tradición española, volviendo a cuidar y a postular por el enfermo mental con todo nuestro calor de hombres. Por otro lado, cultivar los problemas de la ciencia psiquiátrica actual, con el más encendido espíritu de investigación, para hallar nuestras propias soluciones a nuestros propios problemas.» (López Ibor, 1942a: 18-9).

Era la actitud propia del momento: afirmar la esencia propia de la cultura española buscando sus raíces en la etapa más gloriosa de su historia. Investigar, pero no por «un estímulo imitativo de lo que ocurre en el extranjero» sino para «contribuir a un auténtico resurgir de nuestra cultura». Y tener en cuenta que «investigar no es entregarse al goce narcisista de descubrir unas volutas más o menos ensortijadas en el curso de unas fibrillas» (López Ibor, 1942a: 19). La alusión a la escuela neuropsiquiátrica anterior a la guerra es transparente.

Lo que él demanda es la creación de buenas escuelas psiquiátricas, de cátedras universitarias de la especialidad, de «un gran Centro de Investigación psiquiátrica, en torno al nombre de Cajal, que supo combatir, con su ejemplo, un tremendo complejo de inferioridad de los españoles» (López Ibor, 1942a: 20).

Por lo que se refiere a la asistencia, López Ibor defiende la creación de institu-

ciones alternativas al manicomio, no tanto dispensarios ni hospitales psiquiátricos como departamentos neuropsiquiátricos en los hospitales generales, cuyas múltiples ventajas expone, incluida la de contribuir a la desaparición de los manicomios.

Hay también pasajes en el discurso que resultan premonitorios de planteamientos asistenciales que se generalizarán muchos años después y en contextos políticos muy distintos:

«Hay que procurar que la asistencia al enfermo –no sólo al mental– sea lo más barata posible, sin perder –¡eso nunca!– un ápice de su dignidad. Ésta es una de las razones que justifican la asistencia extramural del enfermo mental, en colonias o en familias. Pero el secreto de esta economía radica más bien, a mi modo de ver, en que *el enfermo permanezca el mayor tiempo* posible con su familia, cuando no haya nada en su psicosis que lo contraindique» (López Ibor, 1942a: 22).

Todo el discurso es de una gran riqueza en la descripción de la situación asistencial y en la defensa de una forma de orientarla. Defiende la eliminación de las diferencias regionales mediante el control de todos los manicomios por una única Jerarquía del Estado (que debería asumir todas las competencias asistenciales de las Diputaciones) y una dirección médica, no política, de los establecimientos.

El Decreto sobre asistencia psiquiátrica de 1931 le parece un avance sobre la legislación anterior, pero encuentra en él «incrustaciones erróneas» que requieren una reforma.

Otras instituciones psiquiátricas anteriores a la guerra le merecen juicios más duros. La adopción por el Consejo Superior Psiquiátrico de la clasificación de Kraepelin le parece un error, porque la inestabilidad nosológica de la psiquiatría demanda más bien una clasificación que abarque grandes grupos. Las actividades de la Liga de Higiene Mental le parecen una mala influencia de la literatura sobre la vida humana:

«Nadie duda de la importancia de la novela del género de Dumas en la atmósfera creada en torno a los tuberculosos y otro tanto ha pasado con el libro de Beers. El filisteo –psiquiatra o no– piensa que la higiene mental no tiene más objeto que eliminar los ruidos, asesorar la prensa y otras ‘misiones’ por el estilo.

A nuestra mente de españoles estas misiones nos parecen un poco extrañas. Pero no se olvide nunca, al tratar de problemas de higiene mental, que el español está dotado de unas condiciones biológicas y psíquicas muy especiales. [...]

Nuestra guerra y nuestra revolución han demostrado categóricamente que lo del ‘eje diamantino’ de que hablaba Séneca y repetía Ganivet, no es pura literatura. No me cansaré de repetirlo. Por tanto, lo que se quiere comprender con el nombre de higiene mental ha de establecerse también en España sobre unas bases propias, adaptadas a nuestras circunstancias y a la personalidad de español» (López Ibor, 1942a: 23-4).

Defiende después la necesidad de una estadística de enfermos mentales ingresados y ambulatorios, «para poder hacer un buen plan de asistencia extramural y de higiene mental». Termina defendiendo la vinculación estrecha entre neurología (de la que ya se había emancipado la neurocirugía) y psiquiatría y deseando «que todo lo que aquí se diga o se haga sea en nombre de la grandeza de España» (López Ibor, 1942a: 18-9).

Todo el discurso, por tanto, supone un intento de esbozar un proyecto psiquiátrico nacional. Con la retórica que era propia del momento, incluye referencias culturales a la época imperial, rechaza la herencia del siglo XIX (y sobre todo la del primer tercio del XX), y defiende la creación de determinadas instituciones psiquiátricas (como cátedras, servicios hospitalarios y centros de investigación) lo que supone la reaparición de objetivos similares a los de la denostada psiquiatría de los años veinte y treinta.

Las ponencias oficiales del congreso fueron también muy características del momento histórico:

CONGRESO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y PSIQUIATRÍA
1942, Barcelona (12-14 de enero):

(Organizado por la Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría)

- 1.º VARA LÓPEZ y ALBERCA: «Neurología de guerra (con especial consideración de la experiencia de la guerra española)».
- 2.º ROJAS BALLESTEROS y LÓPEZ IBOR: «Psiquiatría de guerra (con especial consideración de la experiencia de la guerra española)».
- 3.º SARRÓ y VELA: «Los nuevos tratamientos en Psiquiatría»
- 4.º PERAITA; MÁRQUEZ y LLOPIS: «Avitaminosis y sistema nervioso».

Las dos primeras y la última son consecuencia directa de la reciente experiencia bélica. La primera realiza una revisión de las epilepsias post-traumáticas observadas en la guerra (clasificación causal, localización de las lesiones, manifestaciones clínicas, alteraciones en el sistema ventricular, en el electroencefalograma y líquido céfalo-raquídeo, reacciones psíquicas, anatomía patológica, patogenia, y tratamiento).

En la dedicada a la psiquiatría de guerra, Rojas Ballesteros (1942) niega que existan trastornos psiquiátricos específicos de situaciones bélicas (en lo que considera de acuerdo a los psiquiatras, con excepción de Vallejo Nágera, que atribuía una gran importancia a los factores psicógenos de la guerra). Analiza las características de la guerra que pueden influir patoplásticamente, distinguiendo los factores emotivos, los traumáticos y los carenciales. Presta particular atención a los aspectos militares de las personalidades psicopáticas y de la histeria.

López Ibor, por su parte, se centra en la cuestión de «¿Cómo han cambiado nuestras ideas acerca de las neurosis a través de las más recientes experiencias

bélicas?». Así como la histeria de guerra había diezclado al ejército alemán en la Primera Guerra Mundial, en la española había sido infrecuente y en la Segunda Guerra Mundial, entonces en curso, lo que estaban apareciendo eran neurosis orgánicas.

López Ibor revisa el debate entre los partidarios de la existencia de una lesión orgánica aún no identificada en la histeria y los que creen en la psicogenia de la misma y en el tratamiento por medios psicológicos. Tras exponer los datos obtenidos durante la guerra civil, concluye que «el hecho cierto es que en la guerra española apenas hubo neurosis de guerra» y lo atribuye a dos causas. En primer lugar, a que «el ambiente espiritual de la guerra española hallábase cargado de valencias positivas. Hubo incluso cierta exaltación del sentimiento de comunidad en los combatientes y en la retaguardia. El «tono bélico» fue uno de los factores que impidieron la aparición de las neurosis; por eso apenas vimos «temblores histericos». Y en segundo lugar, a los rasgos psíquicos propios del pueblo español (López Ibor, 1942b: 125-6).

Otra consecuencia de la guerra fue la aparición de cuadros carenciales, cuyas consecuencias neuropsiquiátricas abordaba la cuarta ponencia, «Avitaminosis y sistema nervioso». Tiene particular importancia la aportación de Llopis, que planteaba la disparidad de cuadros psicopatológicos observados en las psicosis pelagrosas, lo que le sirvió como punto de partida para su famosa tesis del eje axil común a todas las psicosis.

Si en estas tres ponencias se revisaba la experiencia psiquiátrica de la pasada guerra civil, en la restante («Los nuevos tratamientos en Psiquiatría») se miraba más bien hacia el futuro. Sarró y Vela, partiendo de la idea de que los progresos psiquiátricos más relevantes se estaban produciendo en el aspecto terapéutico, revisaron detenidamente el tratamiento por shock insulínico de Sakel y el convulsivante de von Meduna con cardiazol, pronto sustituido por el electroshock de Cerletti. Constataron que estos métodos habían revolucionado la terapéutica psiquiátrica, aunque reconocían que «en cuanto al mecanismo íntimo de la acción que desarrollan sólo se posee representaciones confusas. Lo único mudable son las metáforas que manejan los investigadores, pero la verdadera realidad del fenómeno continúa inaprensible» (Sarró y Vela, 1942: 173).

El amplio y vivo debate que siguió a la ponencia muestra hasta qué punto despertaba interés el tema.

Se puede concluir que este congreso barcelonés de 1942 es el más atípico de la historia de la Asociación, hasta el punto de que es discutible (y fue discutido) si pertenece a ella. La intención de los organizadores era, evidentemente, hacer borrón y cuenta nueva, tal como expresa claramente la circular que sirvió de convocatoria: «Constituir la Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría en la cual se integran los psiquiatras españoles y proceder a liquidar los compromisos de la

antigua Asociación». Concluida una guerra, los vencedores siempre quieren partir de cero, prescindiendo de lo hecho en épocas anteriores: el viejo sueño de borrar la historia para poder inaugurarla. En este caso, lo consiguieron a medias. La Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría sería pronto olvidada, pero su primer y único congreso de 1942 quedaría en la sombra como el inicio de la nueva numeración utilizada por quienes, desde el corazón mismo de la psiquiatría franquista, iban pronto a recuperar la tradición congresual y el nombre (ligeramente modificado) de «la antigua Asociación».

2. VOLVER A EMPEZAR

La primera reorganización formal de la Asociación se produjo en una asamblea celebrada en Madrid los días 25 y 26 de abril de 1949, bajo la presidencia de Antonio Vallejo Nágera. En el acta mecanografiada de la misma aparece por primera vez una variante del nombre que se va a consolidar: ya no es la «Asociación Española de Neuropsiquiatras» sino «de Neuropsiquiatría». ¿Simple descuido de transcripción o nuevo reflejo de la actitud de ruptura con la época anterior? No hay ningún dato para responder a esta pregunta. En cualquier caso, los viejos miembros de la Asociación no dejaron de hacer algún comentario irónico: que los neuropsiquiatras se asocien entre sí tiene sentido, pero, ¿con quién se asocia la neuropsiquiatría?

Vallejo Nágera fue el gran impulsor de esta resurrección, y el presidente de la nueva Junta directiva nombrada por el Director General de Sanidad. Éste, José Alberto Palanca y Martínez Fortún, presidió el acto inaugural y dirigió a los reunidos unas palabras en las que recordó que la asistencia psiquiátrica dependía fundamentalmente de la Dirección General de Beneficencia y que la mayor parte de los establecimientos manicomiales no pertenecían al Estado sino a las Diputaciones Provinciales. Se refirió a la puesta en marcha de Dispensarios de Higiene Mental, que se pretendía extender a todas las provincias, y expuso otros proyectos para el futuro. Su efímera presencia en la asamblea concluyó con su nombramiento como Socio de Honor³.

A continuación el secretario inició el orden del día dando cuenta de las «Gestiones de la Junta Directiva para la reorganización de la Asociación»: los componentes de la misma⁴ y la circular enviada «a todos los neuropsiquiatras y

³ «Actas de las sesiones de la asamblea de neuropsiquiatras celebradas en Madrid los días 25 y 26 de abril de 1949, como reorganización de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, verificadas en los locales de la Dirección General de Sanidad, con la intervención del Excelentísimo Señor Director General de Sanidad, don José Alberto Palanca y Martínez Fortún, y presididas por el ilustrísimo señor don Antonio Vallejo Nágera». Documento mecanografiado, inédito.

forenses de España» invitándoles a incorporarse. La continuidad con la iniciativa anterior de López Ibor queda reflejada en el siguiente párrafo:

«En las visitas efectuadas al anterior Presidente D. Juan José López Ibor y Secretario D. Jesús Ercilla Ortega, nos pusieron de relieve la carencia de socios por no funcionar en este sentido sino como suscriptores de una revista de la especialidad. El Dr. López Ibor puso a disposición de la Asociación de Neuropsiquiatría la cantidad de pesetas 13.850,50 que tenía como remanente en su poder del Congreso Psiquiátrico celebrado en Barcelona.»⁵

De esta forma se estableció, en 1949, la continuidad con la Asociación fundada veinticinco años antes, en 1924, y se reiniciaron las actividades que, bajo la denominación de Asociación Española de Neuropsiquiatría, se iban a prolongar de forma continuada durante los cincuenta años que nos separan de aquella revitalización. De hecho, según consta en el acta de la asamblea de 1949, el Dr. Subirana «formula una serie de preguntas relacionadas con que si la actual Asociación y el cambio de nombre verificado en la misma significa un nuevo organismo o es continuación de la antigua Asociación, respondiendo la Presidencia que la actual Asociación es continuidad no solamente de la reorganizada después de la guerra, sino que tiene el espíritu de la primitiva Asociación de Neuropsiquiatría». De esta manera, el congreso organizado por la Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría en 1942 con la intención declarada de sustituir a la antigua Asociación fue asumido por ésta y transformado en un eslabón entre sus dos primeras etapas.

En la asamblea de 1949, como era pertinente, se revisó el estado de cuentas y se aprobó un nuevo reglamento con algunas variantes respecto al original de 1924⁶.

Otras de las cuestiones que se plantearon resultan más significativas. Subirana informó sobre la constitución en Barcelona de la Sociedad Española de Neurología, defendiendo su integración en la Asociación Española de Neuropsiquiatría pero como entidad autónoma. Los 64 neuropsiquiatras que en 1924 habían fundado la Asociación crecían y se multiplicaban desde entonces, y con ello se diferenciaban institucionalmente. Esta primera Asociación de neurólogos puros era un paso más hacia la definitiva separación de ambas especialidades. La propuesta de Subirana fue objeto de discusión y derivó en el acuerdo de formar por primera vez secciones dentro de la Asociación común. Las que se plantearon inicialmente fue-

⁴ V. *infra*, tabla 2.2.

⁵ «Actas de las sesiones de la asamblea de neuropsiquiatras celebradas en Madrid los días 25 y 26 de abril de 1949, como reorganización de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, verificadas en los locales de la Dirección General de Sanidad, con la intervención del Excelentísimo Señor Director General de Sanidad, don José Alberto Palanca y Martínez Fortún, y presididas por el ilustrísimo señor don Antonio Vallejo Nágera». Documento mecanografiado, inédito.

⁶ V. *infra*, p. 189.

ron las de psiquiatría, neurología, psiquiatría forense, neurocirugía, psicología y endocrinología.

El problema de la «determinación de las condiciones que deben exigirse para ejercer en España la especialidad neuropsiquiátrica» fue objeto de un amplio debate (como ya había ocurrido en las reuniones anteriores a la guerra) en el que se plantearon diversos aspectos de la formación de nuevos especialistas, control del acceso a plazas clínicas y relaciones entre neurología y psiquiatría. Como en otras ocasiones había ocurrido, se aplazó la cuestión para el siguiente congreso y se encargó una ponencia sobre el tema a los doctores Marco Merenciano, Barraquer y Linares Maza. La importancia que tenía este tipo de cuestiones para los intereses profesionales del grupo allí reunido se refleja en los otros puntos del orden del día discutido: «Formación del Escalafón de Neuropsiquiatras pertenecientes al Estado, Provincia, Municipios y Beneficencia privada», «Provisión por oposición de las plazas desempeñadas interinamente en la actualidad» y «Unificación de los programas para oposiciones y que la convocatoria para las mismas se haga por la Dirección General de Sanidad».

La posibilidad de volver a publicar *Archivos de Neurobiología* fue analizada por Valenciano, que defendió la continuidad del formato y el título de la revista, e incluso de parte de la Redacción anterior. Sarró disintió argumentando que «aunque el título es evocador e impregnado de reminiscencias gloriosas no lo considera sin embargo adecuado a la situación actual de la Neurología y la Psiquiatría, sugiriendo que en todo caso pudiera figurar como subtítulo y proponiendo el título de *Archivos de Neuropsiquiatría*». Ya en 1949 se planteaba el dilema entre la fidelidad a un nombre de gran simbolismo histórico y su inadecuación a los cambios en la organización científica y profesional⁷.

El debate sobre «Modificación de la actual legislación para ingreso de enfermos psíquicos en los Sanatorios Psiquiátricos» se centró en la participación del Gobernador Civil frente a las atribuciones exclusivas del psiquiatra.

La información sobre la participación en el Congreso Internacional de Neurología y Psiquiatría, que iba a celebrarse en 1950 en París, suponía la restauración de los vínculos internacionales de la Asociación.

En la segunda sesión de la asamblea se completó la nueva Junta directiva y se decidió celebrar en Valencia, en mayo-junio de 1950, el siguiente congreso, que se considerará el segundo dentro de la numeración que quedaría definitivamente consolidada, al integrar el de 1942 en la serie de los de la Asociación. Con la elección de las correspondientes ponencias y ponentes quedó restablecida la forma habitual de funcionamiento.

⁷ En 1999, este mismo dilema hizo que la revista *Archivos de Neurobiología* pasara a denominarse *Archivos de Psiquiatría* a partir del año 2000, mientras que la Asociación Española de Neuropsiquiatría acordó en asamblea añadir a su nombre la aclaración de que se trata de una asociación de profesionales de la salud mental.

3. LOS CONGRESOS ANUALES DE LA ASOCIACIÓN (1950-1975)

Hasta el año 1975, la Asociación celebró trece congresos anuales. En la tabla 2.1 se recogen las fechas y lugares en que tuvieron lugar, y en la tabla 2.2 las sucesivas juntas directivas que en ellos fueron elegidas.

Tabla 2.1
Los trece «congresos nacionales» de la Asociación (1942-1975)

Congreso	Fecha	Lugar
1.º	1942 (12-14 de enero)	Barcelona
2.º	1950 (31 de mayo - 4 de junio)	Valencia
3.º	1952 (2-6 de julio)	Santiago
4.º	1954 (28 de octubre - 1 de noviembre)	Madrid
5.º	1957 (25-28 de abril)	Salamanca
6.º	1960 (27 de abril - 1 de mayo)	Barcelona
7.º	1962 (18-21 de octubre)	Pamplona
8.º	1965 (19-22 de abril)	Madrid
9.º	1967 (27-30 de septiembre)	Murcia
10.º	1969 (29-31 de octubre)	Barcelona
11.º	1971 (27-29 de septiembre)	Benalmádena
12.º	1973 (8-10 de octubre)	Valladolid
13.º	1975 (17-20 de septiembre)	Mérida

Tabla 2.2
Juntas directivas (1942-1975)

1.º Congreso, 1942, BARCELONA (Organizado por la Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría) <i>Presidente:</i> J. J. López Ibor. <i>Vicepresidentes:</i> A. Vallejo Nágera y R. Sarró. <i>Vicesecretario:</i> J. Pérez López-Villamil <i>Secretario:</i> J. Ercilla. <i>Tesorero:</i> L. Vela del Campo. <i>Vicetesorero:</i> J. Fuster. <i>Vocales:</i> J. Delgado Roig, A. Sabater, F. Soto, F. Marco Merenciano, A. Domínguez Borreguero y L. Rojas Ballesteros.
2.º Congreso, 1950, VALENCIA <i>Presidente:</i> A. Vallejo Nágera. <i>Vicepresidentes:</i> J. Córdoba Rodríguez y B. Lois Asorey. <i>Secretario:</i> J. A. Escudero Valverde. <i>Vicesecretario:</i> P. Gotor García. <i>Bibliotecario:</i> R. Sarró Burbano. <i>Tesorero:</i> D. González Bernal. <i>Vocales:</i> L. Barraquer, E. Escardó, R. González Pinto, J. M. Gutiérrez Higuera, F. Marco Merenciano, O'Shanahan.

3.^{er} Congreso, 1952, SANTIAGO

Presidente: R. Alberca Lorente.

Vicepresidentes: J. Córdoba Rodríguez y B. Lois Asorey.

Secretario: J. A. Escudero Valverde.

Bibliotecario: R. Sarró Burbano.

Tesorero: D. González Bernal.

Vocales: R. González Pinto, P. Gotor García, J. P. Gutiérrez Higuera, F. Marco Merenciano, P. Ortiz Ramos, M. Pérez de Petinto, J. M. Simarro Puig.

4.^o Congreso, 1954, MADRID

Presidente: R. Alberca Lorente.

Vicepresidentes: B. Lois Asorey y F. Soto Yarritu.

Secretario: J. A. Escudero Valverde.

Bibliotecario: R. Sarró Burbano.

Tesorero: D. González Bernal.

Vocales: E. Guija Morales, J. P. Gutiérrez Higuera, B. Lois Asorey, P. Ortiz Ramos, J. M. Pigém Serra, M. Pérez de Petinto, R. Rey Ardid, L. Rojas Ballesteros, J. M. Simarro Puig.

5.^o Congreso, 1957, SALAMANCA

Presidente: F. Soto Yarritu.

Vicepresidentes: A. Domínguez Borreguero.

Secretario: J. A. Escudero Valverde.

Bibliotecario: J. Obiols Vié.

Tesorero: J. Velasco Escassi.

Vocales: C. Castilla del Pino, J. M. Pigém Serra, R. Rey Ardid, L. Valenciano Gayá, J. A. Vallejo-Nágera Botas, E. Varela de Seijas.

6.^o Congreso, 1960, BARCELONA

Presidente: F. Soto Yarritu.

Vicepresidentes: A. Domínguez Borreguero.

Secretario: J. A. Escudero Valverde.

Bibliotecario: J. Obiols Vié.

Tesorero: J. Velasco Escassi.

Vocales: C. Castilla del Pino, L. Valenciano Gayá, J. A. Vallejo-Nágera Botas, E. Varela de Seijas.

7.^o Congreso, 1962, PAMPLONA

Presidente: E. Peláz Martín.

Vicepresidentes: M. Cabaleiro Goas.

Secretario: J. A. Escudero Valverde.

Bibliotecario: D. Parellada Feliú.

Tesorero: C. Vázquez Velasco.

Vocales: C. Oliveras de la Riva, M. Rojo Sierra, J. Santo-Domingo Carrasco, J. Soria Ruiz.

8.^o Congreso, 1965, MADRID

Presidente: E. Peláz Martín.

Vicepresidentes: M. Cabaleiro Goas y L. Valenciano Gayá.

Secretario: J. A. Escudero Valverde.

Bibliotecario: D. Parellada Feliú.

Tesorero: C. Vázquez Velasco.

Vocales: L. Folch Camarasa, A. Gimeno Alava, C. Oliveras de la Riva, L. Oller Daurella, M. Rojo Sierra, J. Santo-Domingo Carrasco, J. Soria Ruiz.

9.º Congreso, 1967, MURCIA

Presidente: L. Valenciano Gayá.

Vicepresidentes: R. Rey Ardid y C. Oliveros Pérez.

Secretario: D. Gutiérrez Gómez.

Bibliotecario: F. Alonso Fernández.

Tesorero: E. Varela de Seijas.

Vocales: D. Barcia Salorio, L. Folch Camarasa, J. Gisbert Calabuig, A. Gimeno Alava, A. Linares Maza, L. Oller Daurella, J. J. Pérez y Pérez, J. M. Pigem Serra.

10.º Congreso, 1969, BARCELONA

Presidente: L. Valenciano Gayá.

Vicepresidentes: R. Rey Ardid y P. Herrero Aldama.

Secretario: D. Gutiérrez Gómez.

Bibliotecario: F. Alonso Fernández.

Tesorero: E. Varela de Seijas.

Vocales: D. Barcia Salorio, J. Gisbert Calabuig, F. Isamat de la Riva, H. Liaño Martínez, A. Linares Maza, J. J. Pérez y Pérez, J. M. Pigem Serra, J. Vila Badó.

11.º Congreso, 1971, MÁLAGA

Presidente: A. Linares Maza.

Vicepresidentes: P. Herrero Aldama y A. Domínguez Borreguero.

Secretario: D. Gutiérrez Gómez.

Bibliotecario: J. Soria Ruiz.

Tesorero: E. Varela de Seijas.

Vocales: R. Alberca Serrano, E. Amat Aguirre, C. Ballús Pascual, A. González Guija, F. Isamat de la Riva, H. Liaño Martínez, J. Santo-Domingo Carrasco, J. Vila Badó.

12.º Congreso, 1973, VALLADOLID

Presidente: S. Benito Arranz.

Vicepresidentes: M. Ruiz Ruiz y J. C. Oliveros Pérez.

Secretario: D. Gutiérrez Gómez.

Bibliotecario: P. Gotor Díaz.

Tesorero: G. León Álvarez.

Vocales: S. Cervera Enguix, J. Espin Herrero, A. Fernández Armayor, J. L. Giner Ubago, M. Gómez Beneyto, F. Subira Rocamora.

13.º Congreso, 1975, MÉRIDA

Presidente: H. Martínez Manzano.

Vicepresidentes: A. Fernández Armayor, y P. Gotor Díaz (sustituido en 1976 por S. Cervera Enguix).

Secretario: O. Delgado Schwartz.

Bibliotecario: J. Casco Solís (sustituido en 1976 por J. M. González Infante).

Tesorero: R. Canellas Rodríguez.

Vocales: A. Barceló Roselló, S. Cervera Enguix (sustituido en 1976 por A. González Guija), J. Espin Herrero, A. Fernández López, J. L. Giner Ubago, M. García de León Álvarez, J. A. Ordóñez Sierra.

En el congreso de 1950 se incluyó una ponencia de Higiene Mental, lo que indica una voluntad de mantener la vida paralela de la Liga, como había sido tradicional.

Se pronunciaron dos discursos inaugurales, el del secretario del Comité Organizador Pedro Malabia y el del presidente de la mesa del Congreso, Antonio Vallejo Nágera. El primero defendió la naturaleza médica de la psiquiatría y «partiendo del pensamiento tomista aristotélico de que el hombre es una unidad de cuerpo y alma», defendió la tesis de que «la Psiquiatría, a nuestro juicio, debe estudiar la clave somática de la alteración psíquica que traduce el hombre que está enfermo de la mente» y realizó un duro alegato contra las concepciones psicológicas de la enfermedad mental (Malabia Navarro, 1950). Algo más matizado es el discurso de Vallejo Nágera, dentro de la rudeza intelectual que le caracterizaba. Tras revisar someramente las principales corrientes psiquiátricas de la época, Vallejo reconoce la práctica inexistencia de una Escuela psiquiátrica española, declara su aspiración a impulsarla y esboza sus posibles características, a la vez que realiza las habituales demandas profesionales y económicas a los poderes públicos: medios para la enseñanza en las incipientes cátedras, integración de la psiquiatría en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, creación de un Patronato Nacional Psiquiátrico y de una Escuela de Psiquiatría, reorganización de los centros asistenciales y creación de otros nuevos, etc. Entre los logros de los años transcurridos desde el congreso anterior, Vallejo destaca la creación de las primeras cátedras de psiquiatría⁸ y la fundación de los dispensarios de higiene mental (Vallejo Nágera, 1950). El discurso de clausura versó inevitablemente sobre «Lo que Valencia representa en la psiquiatría española» (Domingo Simó, 1950).

En el curso de la asamblea, el Dr. Ortiz Ramos propone «que se organice un homenaje al Dr. Vallejo Nágera, que sirva para testimoniarle el agradecimiento de la Sociedad de Neuropsiquiatría», homenaje que Vallejo declina y que se transforma en una ovación. Es evidente que Vallejo fue el protagonista de la resurrección de la Asociación y su gran impulsor en este período. Las razones por las que lo hizo sólo pueden ser objeto de especulación: quizá por unos ciertos (y contradictorios) sentimientos de gratitud hacia algunas figuras de la psiquiatría prebélica –como era el caso de Sacristán– cuya magisterio reconocía y que habían sido reducidos al ostracismo por la psiquiatría que Vallejo encarnaba (Pérez Gil, 1999). O quizá porque, consciente de que en aquel momento representaba el máximo poder psiquiátrico, prefería relanzar la Asociación (poniéndose al frente de ella) a dejar ese lugar vacante para eventuales competidores.

Por lo demás, el acta de la asamblea recoge los temas ya habituales y con ello

⁸ Como es bien sabido, él mismo había ocupado la primera, tras una conflictiva oposición con López Ibor.

consolida la reanudación de las actividades periódicas que habían vertebrado la vida de la Asociación desde el principio. Concluyó el Congreso con la aprobación de unas conclusiones oficiales que se elevaron al Ministro de la Gobernación. Vale la pena transcribirlas íntegras, pues si se cotejan con las de la reunión fundacional de 1924 dan una clara idea de los cambios producidos a lo largo de 25 años en la psiquiatría española, pero también de las aspiraciones que no habían dejado de serlo desde entonces:

«1.^a El Congreso se congratula de la obligatoriedad de la enseñanza de la Psiquiatría en el período de la Licenciatura de Medicina, y creación de los Dispensarios de Higiene Mental en cada capital de Provincia y testimonia su gratitud a S. E. el Jefe del Estado y a los Excmos. Ministros de Educación Nacional, Don José Ibáñez Martín, y de la Gobernación, Don Blas Pérez González, iniciadores de tan señalada mejora.

2.^a La desigualdad que se observa en las provincias españolas en la asistencia psiquiátrica, impone una organización asistencial del Estado, mediante la creación de un Patronato Nacional Psiquiátrico.

3.^a El Congreso considera urgente la reorganización de la Liga Española de Higiene Mental, Organismo internacional y oficial, que debe tener su sede en la Dirección General de Sanidad, servido por neuropsiquiatras y dotado de presupuesto para un funcionamiento eficiente.

4.^a El Congreso acuerda una ininterrumpida campaña de propaganda a favor de la higiene psíquica del pueblo, iniciada con la celebración el próximo otoño de una semana de Higiene Mental en cada capital de Provincia.

5.^a La existencia de 175.000 niños deficientes mentales en edad escolar, aconseja que se aumente el número de Centros dedicados a la enseñanza de retrasados mentales.

6.^a El Congreso confirma que los progresos de la terapéutica psiquiátrica, aplicados precozmente, disminuyen el porcentaje de enfermos psíquicos, huéspedes vitalicios de los frenocomios, y encarece que dichos progresos puedan utilizarse en beneficio de las clases sociales económicamente débiles.

7.^a Creación de las Cátedras de Neurología.

8.^a El Congreso acuerda por aclamación que la asignatura de Psicología Médica que se estudia en el 4.^o año de los estudios médicos, sea explicada en las Facultades de Medicina y desempeñada por un Catedrático de dicha Facultad⁹.

9.^a No procede la creación de un Cuerpo Especial de Psiquiatras Forenses, y sí la intervención de los Psiquiatras reconocidos como tales oficialmente.

10.^a Para los estudios de proyectos de codificación ofrecen su leal colaboración los Médicos Psiquiatras Forenses y de Prisiones, en cuanto ella sea de manifiesta utilidad.

⁹ En aquel momento la asignatura estaba a cargo de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, de orientación escolástica (Gracia, 1990: 165-6).

11.^a Próximo el Centenario del nacimiento del sabio español, Don Santiago Ramón y Cajal, la Asociación Española de Neuropsiquiatría, tomó la iniciativa de que se le rinda un homenaje nacional.

12.^a Los neuropsiquiatras españoles, se ofrecen incondicionalmente al Gobierno de S. E. el Generalísimo y Jefe del Estado, para contribuir con su esfuerzo personal al perfeccionamiento de la Higiene Mental y de la asistencia psiquiátrica.»¹⁰.

Al margen de las declaraciones oficiales hubo también otro tipo de comentarios más privados. Finalizado el Congreso, Belarmino Rodríguez Arias le escribía a Escalas Real (otro de los fundadores):

«En Valencia ha habido muchísimos congresistas. Acudieron bastantes de los antiguos, reinando camaradería y recordando lo de antes de la guerra. Tanto es así que se han borrado las diferencias y se celebrará el 25.º aniversario [de la Asociación]. »Hay que hacer honor a la verdad. Vallejo se ha portado bien, como un hombre. Hemos correspondido plenamente al gesto y a los hechos.»¹¹

Este testimonio de una persona tan significada como Rodríguez Arias muestra que, en alguna medida, la reanudación de las actividades de la Asociación dio lugar a un reencuentro entre profesionales que habían quedado apartados, e incluso enfrentados, a raíz de la guerra. Pero sólo en alguna medida; en su respuesta a la carta, Escalas Real se reafirma en su decisión de no acudir a Valencia («hubiera sido para mí demasiado violento tener que asistir a homenajes en honor de quien no creo que se lo merezca») y expresa su desconfianza hacia Vallejo Nágera¹².

En 1950, por tanto, la Asociación Española de Neuropsiquiatría no sólo ha re-nacido de sus cenizas sino que se ha adaptado perfectamente a las nuevas circunstancias históricas y políticas. Dentro de ellas seguirá recogiendo las novedades científicas del momento, reflejando los avatares de la neuropsiquiatría nacional y «defendiendo los intereses más sagrados de sus miembros», sin que se produzcan grandes cambios ni grandes sobresaltos hasta que lleguen las convulsiones de los años setenta.

El tercer Congreso se celebró en Santiago de Compostela en 1952, con un comité organizador presidido por José Pérez López-Villamil. Vallejo Nágera, cuya presidencia acababa en este congreso, dedicó el discurso inaugural a varios temas de actualidad: la preparación psicológica para la guerra, las orientaciones prácticas de la psicoterapia, las perspectivas de la psicocirugía, la psiquiatría infantil y los problemas permanentes de la asistencia y la enseñanza psiquiátricas. Tras el congreso, Vallejo pasó a presidir la Liga de Higiene Mental, que pretendía volver

¹⁰ «Actas de las sesiones de la asamblea de neuropsiquiatría celebrada en Valencia los días 2 y 3 de junio de 1950, con motivo del II Congreso nacional». Documento mecanografiado, inédito.

¹¹ Carta de Rodríguez Arias a Escalas Real, 8 de junio de 1950. Inédita.

¹² Carta de Escalas Real a Rodríguez Arias, 20 de junio de 1950. Inédita.

a coordinar sus congresos con los de la Asociación (lo que de hecho no ocurrió, pues la estrecha relación que se había dado entre ambas instituciones en el período anterior no tuvo continuidad. Según como ha relatado Joaquín Santo-Domingo, con información de primera mano, «En la postguerra la Liga Española ha vivido aletargada por una serie de motivos económicos o personales y ha hecho muy poco en pro de la Asistencia Psiquiátrica y de la Higiene Mental», y posteriormente «fue fundado otro organismo mucho más realista, mucho más integrado en la Administración y mucho más eficaz también: El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (PANAP)». El viejo concepto de «higiene mental» fue en gran parte englobado en el más moderno de «psiquiatría social», todo lo cual supuso un desplazamiento de las funciones tradicionales de la Liga)¹³.

El congreso de Santiago marcó el inicio de las rememoraciones históricas en la Asociación, y ello por partida doble: la conferencia de Lafora (1952) «En memoria de Ramón y Cajal» y la de Rodríguez Arias «Veinticinco años de existencia de la Asociación de Neuropsiquiatría». La primera es una reflexión sobre la figura del genio y del maestro, con ocasión del centenario de Cajal. La otra conferencia es la primera de la serie que, en su larga vida, dedicó Rodríguez Arias (1952, 1962, 1966, 1974, 1976) a rememorar la evolución de la Asociación que consideraba, no sin razón, como una hija predilecta. Pese a algunos excesos retóricos, tiene en gran interés testimonial. En ella el principal impulsor de los inicios de la Asociación pasa revista a cinco lustros de actividad y realiza una primera y detallada exposición de los objetivos propuestos, las actividades realizadas, los logros alcanzados y los inevitables fracasos (el más importante le parece el de no haber logrado crear cátedras de neurología). Con un estilo literario muy personal y una cierta prolijidad, este discurso de Rodríguez Arias es el primer esbozo de una historia de la Asociación, en buena medida autobiográfica¹⁴.

Con estas dos intervenciones volvían a tener voz destacada en los actos de la Asociación los fundadores de la misma y protagonistas destacados de su primera etapa, pero postergados profesionalmente a raíz de la guerra civil.

En el 4.º Congreso, celebrado en Madrid en 1954, se tomó el acuerdo de que la Asociación tuviese como triple órgano oficial las tres revistas neuropsiquiátricas existentes en el momento (*Archivos de Neurobiología*, *Actas Luso-Españolas de Neurología y Psiquiatría* y *Revista de Psiquiatría y Psicología Médica de Europa y América Latinas*), que publicarían las actas y ponencias de forma rotatoria. Con ello se mantenía la tradicional vinculación con *Archivos*¹⁵ (que Lafora

¹³ V. *infra*, p. 233.

¹⁴ V. *infra*, p. 197.

¹⁵ La historia de la relación entre la Asociación Española de Neuropsiquiatría y la revista *Archivos de Neurobiología* fue objeto de una minuciosa exposición por parte de Lafora en el Congreso de 1957 (v. *infra*, p. 215).

y sus colaboradores habían logrado reflotar ese mismo año) y se daba entrada a la vez a los órganos de expresión de los dos grupos que se habían convertido en hegemónicos en la psiquiatría académica: los que encabezaban López Ibor en Madrid y Sarró en Barcelona. Pero, a pesar de este acuerdo, las ponencias y comunicaciones seguirían publicándose en volúmenes independientes¹⁶.

Por lo demás, este Congreso de 1954 siguió sin sobresaltos la rutina que ya se había consolidado: comentarios de la actualidad científica y profesional en los discursos de inauguración («Ligazón o excisión de la Neurología y la Psiquiatría, ramas del tronco de la Medicina interna» por el presidente, Alberca Lorente) y clausura («Legitimidad científica y moral de la terapéutica biológica psiquiátrica», a cargo de Vallejo Nágera); exposición de las ponencias oficiales y las comunicaciones libres; asamblea reglamentaria con revisión de cuentas, renovación parcial de la Junta directiva, elección de la siguiente sede y las correspondientes ponencias, discusión de asuntos varios y aprobación oficial de conclusiones que se elevan a las autoridades con las opiniones y demandas de los profesionales sobre la organización de la especialidad y la asistencia psiquiátrica.

Este esquema tradicional se repite en los congresos de 1957 (Salamanca), 1960 (Barcelona), 1962 (Pamplona), 1965 (Madrid), 1967 (Murcia), 1969 (Barcelona), 1971 (Málaga), 1973 (Valladolid) y 1975 (Mérida). En los volúmenes de ponencias y comunicaciones publicados a raíz de cada uno de ellos se van reflejando los detalles del desarrollo progresivo de la profesión neuropsiquiátrica en España.

Pueden mencionarse algunos hechos significativos de los avatares de la Asociación en este período:

En 1957 se inicia el más antiguo de los libros de actas conservados actualmente en la Asociación Española de Neuropsiquiatría, y lo hace con el acta n.º 1: «De la constitución de la Asociación Española de Neuropsiquiatría»¹⁷. Esa constitución se había realizado el día 4 de abril de 1957, bajo la presidencia de Alberca, fijándose su residencia provisional en la Clínica Psiquiátrica de Ciempozuelos. No hay explicación alguna de este tardío acto de constitución formal de una Asociación que llevaba 33 años realizando actividades. Se puede suponer que, como tantas veces sucede, nadie se había ocupado de tener al día los trámites burocráticos para la existencia de la Asociación, y un nuevo acto constituyente habrá sido la forma más sencilla de solucionarlo. En cualquier caso, la formalidad no parece haber tenido ninguna repercusión relevante en la vida asociativa, pero a partir de esta fecha se dispone de un libro de actas en el que pueden seguirse sus actividades.

¹⁶ Los primeros de estos volúmenes aparecen efectivamente «Editado por Archivos de Neurobiología» (VI Congreso, Barcelona, 1960), «Editado por Actas Luso-Españolas de Neurología y Psiquiatría» (VII Congreso, Pamplona, 1962) y «Editado por Revista de Psiquiatría y Psicología Médica» (VIII Congreso, Madrid, 1965). Posteriormente la propia Asociación los edita de forma directa.

¹⁷ Libro de Actas de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Manuscrito.

En el Congreso de Barcelona en 1960, estando aún reciente la introducción del primer tricíclico, aparece por primera vez un simposio paralelo al programa oficial, que incluía un almuerzo ofrecido por Geigy. Entre los temas del simposio se encuentran «La evolución de la terapéutica de los estados distónicos y depresivos, desde los bromuros a la imipramina», por el Prof. Pedro Pons, y «Tratamiento de los estado depresivos con Tofranil», por el Prof. R. Kuhn. Se establecía de esta manera una colaboración de la industria farmacéutica con los congresos psiquiátricos que iba a tener un gran futuro.

En el Congreso de Murcia, en 1967, dejó de ser secretario de la Asociación Escudero Valverde, que había sido reelegido para el cargo desde 1950, lo que le convirtió en una pieza clave para el funcionamiento de la Asociación a lo largo de diecisiete años. En reconocimiento a esa labor se le nombró Consejero asesor permanente, con voz y voto en la juntas de gobierno, cargo que también tenían los ex-presidentes. El largo período de Escudero como secretario le confirió un papel análogo al que Rodríguez Arias había tenido entre 1924 y 1935. El sucesor de Escudero, Diego Gutiérrez Gómez, desempeñó el cargo durante otros ocho años (1967-1975), con lo que entre los tres cubrieron la secretaría prácticamente durante las dos primeras etapas de la vida asociativa. La constancia y la eficacia de estos tres secretarios parece haber sido la base de la gestión cotidiana de la Asociación desde 1925 hasta 1975. En ella reside, sin duda alguna, buena parte del secreto de su longevidad.

En ese mismo Congreso de 1967, «a propuesta del Dr. Obrador y por aclamación, se designa al Dr. Rodríguez Lafora Socio de Honor de la Asociación Española de Neuropsiquiatría, por su labor como ejemplo para todos, de este gran psiquiatra español»¹⁸. Se realizaba así un reconocimiento simbólico al que había uno de los fundadores de la Asociación. Unos años después, en la reunión de la Junta directiva celebrada el 13 de diciembre de 1975, se acordó nombrar presidente de honor al profesor Sarró Burbano y miembro de honor al primer secretario de la Asociación, Belarmino Rodríguez Arias.

Desde la instauración de Premio Sanchís Banús en 1932, una y otra vez se plantea en la Asociación su puesta en marcha, con o sin esa denominación. Finalmente, en el Congreso de Barcelona en 1969 se conceden dos premios y un accésit a los trabajos «Psicoanalépticos y actividad neurosecretora» de Enrique Amat Aguirre, «Proteínas del líquido céfalo-raquídeo. Estudio clínico y experimental» de Hugo Liaño Martínez, y «La enfermedad de Huntington en la provincia de Cádiz. Estudio epidemiológico» de Alfredo Calcedo Ordóñez¹⁹.

¹⁸ Libro de Actas de la Asociación Española de Neuropsiquiatría. Manuscrito, pp. 25-26.

¹⁹ El discurso inaugural de Valenciano Gayá en este Congreso de 1969 es, dentro de su brevedad, un documento de gran interés para la historia de la Asociación (v. *infra*, p. 227).

La presencia de los neurólogos fue continuada y relevante durante toda esta segunda etapa en la vida de la Asociación, como puede verse en la relación de ponencias. El discurso de Valenciano como presidente de la Asociación en el Congreso de Málaga en 1971 dedicó su atención en primer lugar a la neurología. Defendió su independencia como especialidad autónoma, reconocida ya en la mayor parte de Europa pero no en España. Pidió por ello la creación de servicios hospitalarios y consultas ambulatorias de neurología, así como cátedras universitarias de la especialidad (Valenciano Gayá, 1971).

El tema esencial de la asistencia psiquiátrica no dejó de estar presente en la vida de la Asociación también en esta segunda época. En su discurso como presidente en 1971, Valenciano pasó revista a la situación. Recordó los debates sobre el tema desde los primeros tiempos de la Asociación y el envío de conclusiones a las autoridades ministeriales de forma tan repetida como poco fructuosa. Elogió abiertamente el esfuerzo que en ese momento se estaba realizando para la construcción de hospitales psiquiátricos y centros de salud mental, pero también lamentó los defectos de la estructura asistencial: la heterogeneidad de enfermos en hospitales psiquiátricos de gran tamaño; la falta de unidades de agudos en hospitales médico-quirúrgicos generales; la ausencia de cobertura de la hospitalización psiquiátrica por parte de la Seguridad Social; la inexistencia de una red asistencial abierta en todas las provincias, con centros de salud mental, hogares de enfermos, talleres protegidos y colaboración con los médicos generales para «hacer realidad una Psiquiatría social, de la comunidad o como quiera llamarse» (Valenciano, 1971); la insuficiencia de las plantillas y el absentismo del personal médico en muchos centros, como efecto de las remuneraciones insuficientes y del pluriempleo; el confuso reparto de funciones entre los miembros del equipo sanitario; la toma de decisiones directivas sin obtener previamente el consenso del equipo médico... Ya a principios de los setenta Luis Valenciano tenía muy claro el proyecto cuya realización iba a ser el centro de las batallas de los siguientes lustros.

En el congreso de Benalmádena (Málaga) en 1971 se iniciaron los movimientos (ingreso masivo de nuevos socios, planteamiento en las asambleas de los conflictos que se están produciendo en varios hospitales, etc.) que estallarán en el de Valladolid en 1973 y, tras el aséptico congreso de Mérida en 1975, desembocarán en la «toma» de la Junta directiva en el congreso de Sevilla en 1977, con lo que se iniciará la tercera etapa (claramente diferenciada de la anterior) en la vida de la Asociación²⁰.

²⁰ Los conflictos que se desarrollaron en estos congresos de los años setenta son lo que permite entender lo ocurrido en (y a partir de) 1977, por lo que se comentarán detalladamente en el tercer apartado de este trabajo.

4. EL ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS PSIQUIÁTRICOS A TRAVÉS DE LAS PONENCIAS (1950-1975)

Un somero análisis del conjunto de las ponencias²¹ presentadas en los trece congresos de esta segunda etapa revela claramente tanto los problemas que siguen siendo similares a los de la etapa anterior como las nuevas orientaciones y los nuevos recursos de la psiquiatría de mediados de siglo. La relación cronológica de las ponencias se presenta en la tabla 2.3.

Tabla 2.3
Ponencias de los congresos celebrados por la Asociación entre 1942 y 1975

-
- 1.^{er} Congreso, 1942, BARCELONA
(Organizado por la Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría)
- 1.^a VARA LÓPEZ y ALBERCA: «Neurología de guerra (con especial consideración de la experiencia de la guerra española)».
 - 2.^a ROJAS BALLESTEROS y LÓPEZ IBOR: «Psiquiatría de guerra (con especial consideración de la experiencia de la guerra española)».
 - 3.^a SARRÓ y VELA: «Los nuevos tratamientos en Psiquiatría».
 - 4.^a PERAITA; MÁRQUEZ y LLOPIS: «Avitaminosis y sistema nervioso».
- 2.^o Congreso, 1950, VALENCIA
- 1.^a MARCO MERENCIANO, LINARES MAZA y BARRAQUER FERRÉ: «Formación psiquiátrica del médico general y del especialista».
 - 2.^a PÉREZ LÓPEZ-VILLAMIL: «Psicología médica (Organización de la enseñanza)».
 - 3.^a SÁNCHEZ GÓMEZ; ROJAS BALLESTEROS y ALBERCA LLORENTE: «Creación del Cuerpo de Psiquiatras Forenses».
 - 4.^a SARRÓ BURBANO y O'SHANNAHAN BRAVO DE LAGUNA: «Estados finales de la esquizofrenia (Introducción a la concepción pluralista)».
 - 5.^a PÉREZ DE PETINTO y BERTOMEU y MARTÍNEZ: «Contribución de la psiquiatría a la profilaxis social del delito».
 - 6.^a LLOPIS y MORILLAS: «La higiene mental y las oposiciones».
 - 7.^a OBRADOR ALCALDE, PELAZ y SUBIRANA: «Problemas quirúrgicos de la epilepsia».
- 3.^{er} Congreso, 1952, SANTIAGO
- 1.^a OLIVERAS DE LA RIVA; SABATER SANZ y MALABIA: «Orientación somática y experimental en psiquiatría».
 - 2.^a BUENO ITUARTE y VALENCIANO GAYÁ: «Distribución geográfica y características de las neuropatías heredo-familiares en España».
 - 3.^a SALES VÁZQUEZ; VARELA DE SEUJAS y ZALBA MODET: «Problemas médico-forenses que plantean los tratamientos biológicos modernos».
- 4.^o Congreso, 1954, MADRID
- 1.^a SOTO YARRITU; CASTILLA DEL PINO y DOMÍNGUEZ BORREGUERO: «Crítica y situación actual de la nosología psiquiátrica».

²¹ La extensión de las ponencias de esta etapa es muy variable, oscilando desde unas decenas de páginas hasta cerca de quinientas. También el número de colaboradores varía, desde las que son íntegramente realizadas por los dos o tres responsables elegidos por la asamblea hasta las que cuentan con varias decenas de colaboradores. Se mencionan en el texto únicamente los directores de las ponencias.

- 2.^a ARGENTE CANTERO y GISBERT CALABUIG: «Valor de los tests mentales en psiquiatría forense».
 - 3.^a PIGEM SERRA y OBIOLS VIÉ: «Orientaciones de la psicoterapia infantil en España».
 - 4.^a GONZALO: «Las funciones cerebrales humanas según nuevos datos y bases fisiológicas».
- 5.º Congreso, 1957, SALAMANCA
- 1.^a OBRADOR ALCALDE; PÉREZ MODREGO y SANZ IBÁÑEZ: «Radioisótopos y tumores cerebrales».
 - 2.^a MARTÍN-SANTOS; VALLEJO-NÁGERA BOTAS: «La psiquiatría experimental».
 - 3.^a SÁNCHEZ MORATE y VELASCO ESCASSI: «Psicopatología y peligrosidad».
 - 4.^a GONZÁLEZ PINTO; FOCH CAMARASA; SAMSO-DIES y VILA-BADO: «Los factores influyentes en la delincuencia infantil».
 - 5.^a ESCARDÓ; DE CASTRO; SACRISTÁN; MOYA y SANABRA: «Estudio neurológico de las manifestaciones psiquiátricas en la epilepsia».
- 6.º Congreso, 1960, BARCELONA
- SARRÓ MARTÍN; LEDESMA JIMENO; ROF CARBALLO; GUTIÉRREZ GÓMEZ; MORALES BELDA; POVEDA ARIÑO; LÓPEZ DE LERMA PEÑASCO; RALLO ROMERO; CABALEIRO GOAS; PARELLADA FELIÚ; ALBERT LASIERRA; URDIALES LÁZARO; GRANADOS LÓPEZ: «La afectividad y sus trastornos».
- 7.º Congreso, 1962, PAMPLONA
- 1.^a OBRADOR ALCALDE: «Enfermedades y síndromes del sistema extrapiramidal».
 - 2.^a ESCUDERO VALVERDE: «Psicofarmacología y técnicas de evaluación de resultados terapéuticos en psiquiatría».
 - 3.^a FIGUERIDO SANTURTUN: «El alcoholismo en España».
- 8.º Congreso, 1965, MADRID
- 1.^a PELAZ: «Psiquiatría laboral».
 - 2.^a OBRADOR y GIMENO: «Neuro-psicología».
 - 3.^a ALBERCA: «Epidemiología psiquiátrica, cromosomopatías y enzimopatías en Neuropsiquiatría».
- 9.º Congreso, 1967, MURCIA
- 1.^a GIMENO ALAVA: «Problemas actuales de las afasias».
 - 2.^a ROJAS BALLESTEROS y LLAVERO AVILÉS: «Criterios actuales sobre asistencia y tratamientos psiquiátricos».
 - 3.^a FOCH CAMARASA y LINARES MAZA: «Psicopatología de la adolescencia».
- 10.º Congreso, 1969, BARCELONA
- 1.^a BARCIA SALORIO y OBIOLS VIÉ: «Terapéutica conductista».
 - 2.^a LEY GRACIA y OBRADOR ALCALDE: «Accidentes vasculares cerebrales».
 - 3.^a OLIVEROS PÉREZ y OLLER DAURELLA: «Las epilepsias en sus diversos aspectos».
- 11.º Congreso, 1971, MÁLAGA
- 1.^a MONTSERRAT ESTEVE; COSTA MOLINARI y BALLÚS PASCUAL: «Patología obsesiva».
 - 2.^a VALENCIANO CLAVEL y VARELA DE SEIJAS SLOCKER: «Virus y enfermedades desmielinizantes».
 - 3.^a REY ARDID y SANTO-DOMINGO CARRASCO: «Toxicomanías actuales».
- 12.º Congreso, 1973, VALLADOLID
- 1.^a AMAT AGUIRRE; TORO TRALLERO y GOTOR DÍAZ: «Sociogénesis de los trastornos psíquicos».
 - 2.^a LIAÑO MARTÍNEZ; ALBERCA SERRANO: «Estado actual de las neuropatías periféricas».
 - 3.^a BARCIA SALORIO y SEVA DÍAZ: «Posibilidades y perspectivas del empleo de ordenadores en la clínica psiquiátrica».

13.º Congreso, 1975, Mérida

1.ª RUIZ RUIZ: «Actitudes de la población frente a la enfermedad mental».

2.ª MONTOYA RICO; RUIZ OGARA y RUIZ RUIZ: «Psiquiatría y comunidad».

3.ª VARELA DE SEIJAS SLOCKER; AYUSO GUTIÉRREZ y LÓPEZ DE LERMA: «Demencias por hidrocefalia con presión normal».

Dejando aparte las ponencias, ya comentadas, del atípico congreso de 1942, se encuentran 13 trabajos de contenido puro o predominantemente neurológico: «Problemas quirúrgicos de la epilepsia» (1950), «Distribución geográfica y características de las neuropatías heredo-familiares en España» (1952), «Las funciones cerebrales humanas según nuevos datos y bases fisiológicas» (1954), «Radioisótopos y tumores cerebrales» (1957), «Estudio neurológico de las manifestaciones psiquiátricas en la epilepsia» (1957), «Enfermedades y síndromes del sistema extrapiramidal» (1962), «Neuro-psicología» (1965), «Problemas actuales de las afasias» (1967), «Accidentes vasculares cerebrales» (1969), «Las epilepsias en sus diversos aspectos» (1969), «Virus y enfermedades desmielinizantes» (1971), «Estado actual de las neuropatías periféricas» (1973) y «Demencias por hidrocefalia con presión normal» (1975). Son la más clara manifestación de la equilibrada presencia de los neurólogos en la vida de la Asociación hasta el año 1975.

El resto de las ponencias, que por su contenido psiquiátrico son objeto más directo de este trabajo, puede ser clasificado con un criterio similar al empleado en la primera parte, para poder apreciar los tres tipos de elementos que condicionan el desarrollo de la especialidad: las enfermedades, los conocimientos científicos y las instituciones.

4.1. *Características de las enfermedades mentales*

Los aspectos epidemiológicos de los trastornos mentales son los que mejor reflejan la historia natural y social de las enfermedades, es decir, los cambios que de hecho se producen tanto en la prevalencia de la enfermedad como en los signos y síntomas que manifiestan los enfermos. Pero el estudio de estos cambios epidemiológicos no siempre se separa de la patología teórica, es decir, de los conocimientos científicos sobre la enfermedad.

La ponencia que Lafora, Sanchís Banús y Prados Such desarrollaron en la reunión de Madrid en 1927, con el título de «Plan de organización de los trabajos colectivos que puedan presentarse al Congreso de Washington», era básicamente el proyecto de un estudio nacional sobre la situación epidemiológica y las características propias de las enfermedades mentales en la España de entonces. En la segunda etapa, en cambio, estos aspectos aparecen expuestos, por regla general, en ponencias que se ocupan también de patología teórica. Las tres que ofrecen más

información de tipo epidemiológico tienen como temas la esquizofrenia, el alcoholismo y las drogas.

La de Sarró y O'Shannahan (1950) «Estados finales de la esquizofrenia (Introducción a la concepción pluralista)» estudia 550 casos de esquizofrénicos con más de cinco años de reclusión y analiza los estados finales de la evolución de la enfermedad aplicando la «concepción pluralista de la esquizofrenia» de la escuela de Kleist y Leonhard y tratando de justificar la tesis de que «la esquizofrenia germánica no coincide con la esquizofrenia hispánica» [*sic.*].

La ponencia dirigida por Figuerio Santurtún (1962) «El alcoholismo en España» señala que la mayor parte de los psiquiatras españoles ha observado un aumento del número de casos de alcoholismo y aporta datos que avalan esa opinión. A lo largo de la ponencia se estudian los aspectos estadísticos del consumo de alcohol en España, la personalidad del alcohólico, la heredobiología, la fisiopatología, clínica y diagnóstico, los tratamientos biológicos y psicoterapéuticos y los problemas médico-legales del alcoholismo. En conjunto ofrece una completa revisión tanto de la situación epidemiológica del alcoholismo en España como de los conocimientos científicos y recursos terapéuticos de la época.

Por su parte, la titulada «Toxicomanías actuales», que dirigieron Rey Ardid y Santo-Domínguez (1971), desarrolla tempranamente un problema entonces emergente y que en los años siguientes iba a adquirir grandes proporciones: el concepto de dependencia y su aplicación a hipnóticos, tranquilizantes y analgésicos, alucinógenos, psicoestimulantes y alcohol.

4.2. *Los conocimientos científicos*

4.2.1. Teoría de la enfermedad mental

La orientación doctrinal básica de la psiquiatría fue objeto de dos ponencias en los años cincuenta. La de Oliveras, Sabater y Malabia (1952) «Orientación somática y experimental en psiquiatría» realizó una revisión de las bases orgánica de los trastornos mentales, en sus aspectos neurológicos, endocrinológicos y metabólicos, así como de los métodos experimentales para su estudio. Los autores tomaban partido abiertamente por las teorías de orientación más somaticista. La otra ponencia de epistemología aplicada fue la de Martín-Santos y Vallejo-Nágera Botas (1957) «La psiquiatría experimental», que discutió los fundamentos teóricos y evaluó los datos concretos disponibles sobre la experimentación psiquiátrica con animales, voluntarios sanos y enfermos mentales, señalando las limitaciones de la primera y cuestionando, en el caso de la humana, la identidad entre las neurosis o psicosis experimentales y las espontáneas.

Los problemas etiológicos fueron discutidos en varias ponencias. La que dirigió Alberca (1965) bajo el título «Epidemiología psiquiátrica, cromosomopatías y enzimopatías en neuropsiquiatría» era una puesta al día de los conocimientos sobre las bases genéticas de los trastornos neuropsiquiátricos, con particular atención a las oligofrenias y aminoacidurias. La que coordinaron Amat Aguirre, Toro Trallero y Gotor Díaz (1973) sobre «Sociogénesis de los trastornos psíquicos» se presentó en un momento (principios de la década de los setenta) en que la antipsiquiatría estaba en plena ebullición y puede entenderse como un intento de respuesta, desde la psiquiatría tradicional, a la demanda de valorar la influencia de las estructuras sociales en la aparición de la enfermedad mental, en su evolución y en su tratamiento por parte de los psiquiatras. Pero la más peculiar de las aportaciones sobre el tema de los factores causantes de alteraciones psíquicas fue la elaborada por Llopis y Morillas (1950) «La higiene mental y las oposiciones» en la que se realizaba un duro alegato contra el tradicional sistema español de oposiciones memorísticas como vía de acceso a los puestos de trabajo profesionales y académicos. Apoyándose sobre todo en Marañón, pero también en Cajal, Ortega y otros autores, los ponentes critican con ferocidad los inconvenientes prácticos del sistema y sus repercusiones sobre la higiene mental.

Soto Yarritu, Castilla del Pino y Domínguez Borreguero («Crítica y situación actual de la nosología psiquiátrica», 1954) presentaron una sustanciosa aportación al problema, complejo y abierto, de la clasificación psiquiátrica, desde los puntos de vista histórico, clínico y neurofisiológico, con una exposición particular de la teoría de los instintos representada por Szondi.

Dos temas concretos de psicopatología se estudiaron en sendas ponencias. «La afectividad y sus trastornos» (Sarró Martín, Ledesma Jimeno, Rof Carballo y cols., 1960) fue, de forma excepcional, el tema único de ponencia en aquel año, y se abordó desde múltiples puntos de vista: psicología animal, neuropatología, endocrinología, psicoevolución, psicopatología, teoría psicoanalítica, clínica, tratamiento, neurocirugía y problemas médico-legales. Bajo la dirección de Montserrat Esteve, Costa Molinari y Ballús, «Patología obsesiva» (1971) fue un ejemplo paradigmático del tipo de ponencia que no era un simple agregado de aportaciones más o menos valiosas en torno a un tema, sino una auténtica monografía elaborada de forma coherente por un grupo de trabajo formado en torno a la figura de Santiago Montserrat-Esteve, un auténtico maestro en la psiquiatría catalana de la época.

El conocimiento teórico de las enfermedades mentales depende directamente de los recursos técnicos de que se disponga, y éstos han aumentado de forma espectacular a lo largo de los tres cuartos de siglo de vida de la Asociación. Sus ponencias, comunicaciones y debates reflejan las novedades técnicas que los psiquiatras van teniendo a su disposición. Entre esas novedades no podían faltar los

ordenadores, y no se puede decir que la discusión sobre ellos se hiciera esperar, pues ya en el año 1973 la Asociación Española de Neuropsiquiatría dedicó una ponencia de 359 páginas, dirigida por Barcia Salorio y Seva Díaz, a las «Posibilidades y perspectivas del empleo de ordenadores en la clínica psiquiátrica»: estudio de casos individuales, problemas nosológicos, manejo de la historia clínica, electroneurofisiología e investigación epidemiológica. El tema supuso además un impulso a los intentos de formalizar y cuantificar la información psiquiátrica.

4.2.2. Psicotecnia

Las posibilidades de la psicotecnia, que Mira y López había introducido en los debates de la Asociación ya en 1930, reaparecieron veinticinco años después aplicadas a la psiquiatría forense. Argente Cantero y Gisbert Calabuig (1954), en «Valor de los tests mentales en psiquiatría forense», realizaron un resumen general de las características de los principales tests de eficiencia y de personalidad, para exponer después sus posibilidades concretas en el diagnóstico forense, en la evaluación de la imputabilidad y la capacidad y en criminología.

4.2.3. Psicoterapia

También las técnicas de psicoterapia tuvieron su presencia en esta etapa de las actividades asociativas. Si la polémica introducción del tema en 1935 se había centrado en la fundamentación antropológica, su reaparición en los años cincuenta y sesenta se dedicó a dos cuestiones concretas. En primer lugar las «Orientaciones de la psicoterapia infantil en España», que Pigem Serra y Obiols Vié (1954) revisaron teniendo en cuenta tanto la relación entre terapeuta y niño como el entorno familiar, social y cultural. Comentaron la importancia primordial de la personalidad del terapeuta, así como las diferentes técnicas posibles, y reconocieron el estado embrionario de la psicoterapia infantil en España. Quince años más tarde, Barcia Salorio y Obiols Vié (1969), en «Terapéutica conductista» presentaron una auténtica monografía sobre un tema que, según su propia revisión, contaba en aquel momento con muy escasa bibliografía española. Tras una exposición de los principios básicos de la terapia de conducta, abordaron los «problemas especiales» de su aplicación a distintos trastornos (tartamudez, fobias, homosexualidad [considerada oficialmente como un trastorno por entonces], epilepsia, alcoholismo...). Discutieron su relación con el psicoanálisis y los psicofármacos y evaluaron su papel en el arsenal terapéutico de los psiquiatras. (Los psicólogos tenían en la época una escasa presencia en España, pero esta ponencia viene a ser un nuevo

signo precursor del espacio cada vez mayor que, a partir de los años setenta, concederá la Asociación a los temas de psicología y a sus representantes).

4.2.4. Terapias biológicas

Al comentar las ponencias de la primera etapa no fue necesario un apartado de terapias biológicas. La razón es evidente: apenas había alguna eficaz por entonces. Sin embargo, entre los años cuarenta y los setenta se produce la espectacular eclosión de prácticamente todas las formas de terapia biológica que en la actualidad (muy desarrolladas, diversificadas y perfeccionadas) se siguen utilizando. Ya en 1952 se presentó una ponencia, a cargo de Sales Vázquez, Varela de Seijas y Zalba Modet, sobre los «Problemas médico-forenses que plantean los tratamientos biológicos modernos» (1952). Comentan el narcoanálisis (que consideran lícito si se emplea para fines estrictamente médicos o para el dictamen forense) y la psicocirugía, así como la conveniencia de un estado de tutela provisional al declararse la enfermedad mental, que no implique la incapacitación ulterior del paciente.

Es muy significativo el hecho de que la mayor parte de las reuniones científicas celebradas en el seno de los congresos de la Asociación desde los años sesenta sobre temas farmacológicos no tengan la forma de ponencias oficiales, sino de comunicaciones libres o mesas redondas patrocinadas por una determinada firma farmacéutica. La primera (y única) ponencia que se dedicó directamente a ese tema fue la dirigida por Escudero Valverde (1962) «Psicofarmacología y técnicas de evaluación de resultados terapéuticos en psiquiatría», en cuya presentación ya se habla de «la confusión provocada con la bibliografía comercial debido a los enormes intereses que tras ellos se mueven» (¡en 1962!). Tras una revisión general del tema, la ponencia se centra en la evaluación de los resultados terapéuticos mediante escalas, técnicas psicométricas y electroencefalografía.

4.2.5. Psiquiatría legal

En la etapa que estamos esbozando se mantuvo (salvo excepciones) la tradición de dedicar una de las tres ponencias de cada congreso a un tema de carácter asistencial o legal, por lo que este apartado no tiene menos entidad que la que había tenido en los años veinte o treinta.

Se inició con la «Contribución de la psiquiatría a la profilaxis social del delito» de Pérez de Petinto y Martínez (1950). La peligrosidad de los enfermos mentales había sido precisamente un tema destacado (y repetido) en las reuniones de la Asociación ya en los años veinte. Esta ponencia reanudó su estudio, centrándose

en los aspectos profilácticos de la conducta infantil y adulta. Siete años más tarde, el tema de la peligrosidad de los enfermos mentales volvió a ser analizado y evaluado (para los casos particulares de la esquizofrenia, paranoia, psicosis maníaco-depresiva, psicosis orgánicas, psicosis alcohólicas y tóxicas, epilepsias, oligofrenias y psicopatías) en el trabajo de Sánchez Morate y Velasco Escassi (1957) «Psicopatología y peligrosidad». Y, en el mismo congreso, González Pinto, Folch Camarasa, Samsó-Dies y Vila-Bado dedicaron otra ponencia a «Los factores influyentes en la delincuencia infantil», analizando los aspectos psicológicos, psiquiátricos y sociológicos del tema, e incluyendo una investigación sobre la utilidad del electroencefalograma en la investigación etiológica de la delincuencia infantil.

Pelaz, en 1965, dirigió una ponencia muy heterogénea que abordaba desde los aspectos socio-antropológicos de la psiquiatría laboral hasta los traumatismos craneales en los accidentes laborales y las manifestaciones neuropsiquiátricas de las intoxicaciones profesionales, pasando por la teoría y la práctica (en España) de la laborterapia.

4.3. *Las instituciones*

4.3.1. Instituciones asistenciales

El gravísimo problema de las instituciones asistenciales psiquiátricas, que había tenido una presencia relevante desde los inicios de la Asociación y que se convertirá en el principal frente de lucha de su tercera etapa, tampoco estuvo ausente de su período central. Bajo la dirección de Rojas Ballesteros y Llavero Avilés (1967) se expusieron unos «Criterios actuales sobre asistencia y tratamientos psiquiátricos», que recogían la situación de la asistencia en hospitales generales, psiquiátricos y universitarios, así como la posthospitalaria y extrahospitalaria, la asistencia psiquiátrica infantil y los centros penitenciarios, dedicando apartados especiales al psicodrama en el hospital general, a la relación entre higiene mental y asistencia y a una revisión general de los recursos terapéuticos vigentes en el momento. La ponencia representa las ideas asistenciales dominantes en la psiquiatría académica española poco antes de que irrumpiesen la antipsiquiatría y los conflictos laborales de los setenta, que iban a desembocar en la psiquiatría comunitaria y la reforma de los años ochenta.

La que dirigieron Folch Camarasa y Linares Maza (1967) con el equívoco título de «Psicopatología de la adolescencia», contiene un breve trabajo, de orientación psicodinámica, sobre las características del adolescente normal y de sus trastornos, seguido de dos más amplios que desarrollan las posibilidades y los problemas de los tratamientos institucionales y extrahospitalarios para jóvenes.

Por último la dirigida por Montoya Rico, Ruiz Ogara y Ruiz Ruiz en 1975 con

el título «Psiquiatría y comunidad» parece responder directamente a las inquietudes asistenciales del momento²².

4.3.2. Instituciones profesionales

La organización de instituciones profesionales fue siempre un punto clave de la formación de una especialidad, pues son esas instituciones las que delimitan las funciones del grupo profesional, las que fijan las competencias que les corresponden y las que legitiman la defensa «de los intereses más sagrados de sus miembros». Por eso son las instituciones profesionales las que concretan y consolidan los derechos económicos y sociales del grupo en cuestión y por eso suele ser tan conflictiva su puesta en marcha; porque se trata, en definitiva, del reparto de un mercado. Todo grupo que intenta establecer o ampliar un control monopolístico sobre determinadas actividades suele chocar con los intereses de otros grupos limítrofes que defienden (o pretenden conquistar) ese mismo territorio. Por razones obvias de implantación previa y derechos adquiridos, el grupo más antiguo suele tener claras ventajas a la hora de frenar las aspiraciones del nuevo grupo en formación. Del triunfo de uno u otro dependerá el que se consolide o no una cierta profesión, ya sea la de neuropsiquiatra (en relación a la de internista) la de psiquiatra (en relación a la de neurólogo) o la de psicólogo (en relación a la de psiquiatra) por citar tres ejemplos cuya evolución histórica en España se refleja en buena medida en la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

La ponencia de Sánchez Gómez, Rojas Ballesteros y Alberca Llorente (1950) «Creación del Cuerpo de Psiquiatras Forenses» defendía la conveniencia de crear un Cuerpo de psiquiatras forenses para aumentar el rigor de los peritajes psiquiátricos que realizaban los médicos forenses, así como de una reforma legislativa acorde con los conocimientos psiquiátricos. Se pedía en ella para la Sociedad Española de Neurología y Psiquiatría [*sic.*] un papel organizativo del nuevo cuerpo y el derecho exclusivo a «impugnar los dictámenes psiquiátricos elaborados por otros psiquiatras en funciones judiciales». El que este proyecto no llegara a realizarse podría tener algo que ver con los intereses ya consolidados del Cuerpo de Médicos Forenses, cuyos representantes manifestaron, en el mismo Congreso en que se pre-

²² Parece, a juzgar por su título, que es lo único que se ha logrado encontrar de ella. El Congreso de Mérida de 1975, el inmediatamente anterior al golpe de timón que se va a producir en Sevilla en 1977, es recordado por los que asistieron a él como un congreso apático y amorfo, como si flotase en el ambiente la convicción de que había concluido una etapa sin haber empezado todavía la siguiente. Quizá esa desidia explique el hecho de que las ponencias no se imprimieron como era habitual, distribuyéndose tan sólo fotocopias de algunos de los trabajos presentados. Es de suponer que el carácter efímero que suele tener ese material explique el hecho de que no se haya logrado localizar la citada ponencia ni la de Ruiz Ruiz titulada «Actitudes de la población frente a la enfermedad mental» (1975).

sentó la ponencia, su oposición a la idea, con el argumento de que preferían no establecer diferentes categorías entre ellos (el mismo que suelen emplear todos los profesionales que ven como un peligro la fragmentación de su especialidad)²³.

4.3.3. Instituciones docentes

Además del reconocimiento oficial de instituciones específicas, el otro pilar básico de un grupo profesional es el mecanismo de selección, formación y admisión de nuevos miembros. En el caso de la psiquiatría, abarca desde la formación básica de los estudiantes de medicina hasta la de los futuros especialistas²⁴.

El primer aspecto se planteó en la ponencia de Pérez López-Villamil «Psicología médica (Organización de la enseñanza)», en la que se criticó enérgicamente el hecho de que, desde los años cuarenta, la asignatura de Psicología que habían de cursar los alumnos de cuarto de Medicina se impartía en la Facultad de Filosofía y Letras, decisión oficial que trataba de impedir una orientación biológica o materialista. Defendió la existencia de una única asignatura de Psicología Médica y Psicopatología General integrada en el plan de estudios de Medicina y preparatoria para el estudio de la Psiquiatría.

El tema continuó, con una perspectiva más amplia, en la ponencia de Marco Merenciano, Linares Maza y Barraquer Ferré (1950) «Formación psiquiátrica del médico general y del especialista»; en un momento en que la psiquiatría era de implantación reciente como asignatura obligatoria de la licenciatura, y en que todavía no estaba regulada estrictamente la forma de acceso al título de especialista, esta ponencia planteó el triple problema de la formación psiquiátrica del médico general, la del especialista y la formación neurológica del psiquiatra. Los ponentes propusieron la creación de un título oficial de especialista otorgado por la Asociación Española de Neuropsiquiatría, que sería necesario para ejercer la especialidad (una nueva muestra de la inquietud por consolidar los derechos del expansivo, pero todavía no consolidado, grupo profesional de neuropsiquiatras).

El conjunto de estas ponencias muestra que la especialidad psiquiátrica ya no es un proyecto embrionario, como en la etapa anterior, sino una realidad consolidada que se preocupa de su desarrollo. La etapa siguiente, la del último cuarto de siglo, será ya la de la diversificación.

²³ «Actas de las sesiones de la asamblea de neuropsiquiatría celebrada en Valencia los días 2 y 3 de junio de 1950, con motivo del II Congreso nacional». Documento mecanografiado, inédito.

²⁴ Demetrio Barcia (1996: 200) ha subrayado la importancia que tuvo la creación de las cátedras universitarias para el desarrollo científico de la psiquiatría en España.